




MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


1. NOMBRE DEL PROYECTO	Programa Adulto Mayor 2009
2. FUNDAMENTACIÓN	<p>Es una realidad que la población envejece a pasos agigantados, cada vez más personas son catalogadas como adulto mayor. Hoy en día la tasa de natalidad es mucho menor a la de los años 90, no obstante, se estima que para el año 2025 la población adulta mayor llegará al 18%, es decir, ésta cifra refleja que habrá una parte bastante amplia de habitantes que tendrá más de 60 años de edad.</p> <p>Que la población envejezca no significa que no participe, al contrario, en ésta etapa de vida es cuando más se debe ampliar la gama de actividades y espacios de participación para este grupo de la población.</p> <p>En la comuna existen aproximadamente 2000 adultos mayores agrupados en 64 clubes, cada agrupación demanda actividades recreativas y culturales, espacios donde se sientan participes, se identifiquen y puedan utilizar su tiempo compartiendo con otros y que cada actividad vaya en pos del mejoramiento de la calidad de vida de este grupo etéreo.</p> <p>Lo anterior nos desafía a responder a estas demandas y, como municipio, contribuir al envejecimiento activo de estas personas. Se debe constantemente desarrollar y planificar actividades y programas que satisfagan las necesidades de las personas mayores.</p>
3. OBJETIVOS	<p>GENERAL</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el envejecimiento activo de los adultos mayores de la comuna de San Bernardo.</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Establecer programas de actividades recreativas que promuevan la cultura, el desarrollo personal y grupal de las organizaciones de adulto mayor existentes en la comuna.</p> <p>Realizar actividades tendientes a la sensibilización e integración de los adultos mayores.</p> <p>Potenciar y fortalecer a los clubes de adulto mayor existentes en la comuna.</p>
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La oficina del adulto mayor intervendrá en terreno a los clubes de adulto mayor existentes en la comuna con el fin de fortalecer y potenciar las iniciativas que estas agrupaciones planifiquen.</p> <p>La oficina del adulto mayor atenderá casos sociales los orientará, derivará y/o solucionará según corresponda, además de generar intervenciones a través de la red de servicios disponibles para el adulto mayor.</p> <p>La oficina del adulto mayor realizará actividades tendientes a la recreación, sensibilización y fortalecimiento de los clubes de adulto mayor existentes en la comuna.</p> <p>La oficina del adulto mayor informará a la población no asociada a algún club de adulto mayor sobre los clubes existentes en la comuna y los incentivará a participar en una de ellas o los invitará formar otra agrupación.</p>

5. META	<p>Incentivar a las personas mayores a participar de las actividades recreativas programadas por la oficina del adulto mayor.</p> <p>Contribuir al envejecimiento activo de las personas mayores.</p> <p>Fortalecer el funcionamiento de los clubes existentes en la comuna.</p>
6. EVALUACIÓN E INDICADORES	<p>Una vez realizada cada una de las actividades generar espacios de evaluación con los dirigentes de los clubes de adulto mayor, quienes darán a conocer sus aportes y/o críticas de la actividad.</p> <p>El 100% de los clubes existentes en la comuna participa de las actividades programadas por la oficina del adulto mayor.</p>
7. OBSERVACIONES	<p>La planificación de la Oficina del Adulto Mayor se enmarca bajo tres líneas de acción:</p> <p>1ª Atención de Adulto Mayor Vulnerable,</p> <p>2ª Promoción Comunitaria y</p> <p>3ª Recreativa y Cultural.</p>
8. RECURSOS	<p>RR.HH: 1 Profesional y/o técnico del área social y 1 administrativo. Personal con experiencia en trabajo con adultos mayores, desempeño: intervención en red, conocimiento de programas para a. mayores, conocimiento del trabajo e intervención de SENAMA.</p> <p>Pago Honorarios: \$ 12.483.000.-</p> <p>Financiero: \$ 7.500.000 para la realización de actividades:</p> <p>Ítem Alimentos y bebidas \$ 2.500.000 (sándwich, té, café, lácteos, galletas, entre otros)</p> <p>Ítem Publicidad y Difusión \$ 400.000 (pendones)</p> <p>Ítem Materiales de Oficina \$ 100.000 (cuadernos, corrector, corcheteras, perforadoras, clip, aco-clip, carpetas, corchetes, tijeras).</p> <p>Ítem Impresos \$ 500.000 (trípticos, volantes, fichas de atención y derivación)</p> <p>Ítem Arriendo de vehículos \$ 4.000.000 (buses)</p> <p>Total \$ 19.983.000.-</p>
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$ 19.983.000.-
10. UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Comunitario / Departamento de Organizaciones Comunitarias / Oficina del Adulto Mayor.


 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DIRECTORA
 CATALINA LASO RAMIREZ


 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
 ALCALDESA
 NOÉ CECILIA CONTRERAS


 ENCARGADA DE DEPARTAMENTO
 CATALINA LASO RAMIREZ


 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
 OFICINA DEL ADULTO MAYOR
 ENCARGADO DE PROGRAMA
 RODRIGO CID ASCENCIO